



MiBus

Panamá, 17 de diciembre de 2024

Nota TMP-DA-LOG-CD 591/2024

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.
Dirección de Administración**

ACTA DE RECIBIDO A CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS

Yo Francisco Quintero, con cédula de identidad personal número 2-725-1289, de la Unidad de la Dirección de Administración, certifico que el día 17 de diciembre del 2024, se recibió a satisfacción y de manera parcial el Suministro de aceite de transmisión ZF para la flota de buses de TMPSA, por parte de la empresa DES TECNO INDUSTRIAL, S.A., por medio de la **orden de compra 26327. A continuación, factura y monto.**

- **Factura 968, por un monto de B/. 18,279.80**

Atentamente,

Francisco Quintero
Supervisor de Logística y Abastecimiento



DGI
Comprobante Auxiliar de Factura Electrónica



Documento: Factura de operación interna Sucursal/Punto: 0001/001 Fecha emisión: 16 de Diciembre de 2024
 Número: 0000000968 Protocolo de autorización: 0000155596713-2-20152024000000099382410 del 16/12/2024 15:56:55

Consulte por la clave de acceso en <https://dgi-fep.mef.gob.pa/Consultas/FacturasPorCUFE>:
 usando el CUFE: FE01200002019106-1-743105-2200012024121600000009680010113923330539

Emisor				Receptor			
Nombre:	DES TECNO INDUSTRIAL			Tipo de receptor:	Contribuyente		
Dirección:	BELLA VISTA, URB. LA LOCERIA, CALLE ARTURO DEL VALLE, LOCAL 0-02			Nombre:	TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S A		
RUC:	2019106-1-743105	DV:	22	Dirección:	JUAN DIAZ		
Teléfono:	236-6500			RUC:	1818454-1-708570	DV:	80
Correo:	info@destigroup.com			Teléfono:	293-5800		
				Correo:	melisa.lorenzo@mibus.com.pa		

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unidad	Impuestos	Total ítem
1	AA01.320.098.GALON	ZF ECOFLUID LIFE PLUS (GALON ECOLIFE) (E)	385.00	und	47.48	0.00	18,279.80

Cantidad Total de Ítems: 1

Desglose de impuestos (B/.)		
Tipo	Monto Base	Impuesto
(E) Exento 0.00%	18,279.80	0.00

Totales (B/.)	
Subtotal sin impuestos	18,279.80
Impuestos	0.00
Total	18,279.80
Total de pago	18,279.80

Información Complementaria

Notas OC 26327

Medios de Pago		
Tipo	B/. Valor	Observación
Transf./Depósito a cta. Bancaria	18,279.80	

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.
 CENTRO DE DISTRIBUCIÓN
 RECIBIDO COMPROBANTE
 PROVEEDOR: Des Tecno Industrial
 ORDEN DE COMPRA: 26327
 RECIBO: Francisco Fontana
 FECHA: 17-12-24
 REVISADO POR: Francisco Fontana



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

MiBus
TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
RUC: 1818454-1-708570 D.V 80
Notificado No. de la Orden de Compra: **26327**
8-10-2024.

Orden de Compra

15492899

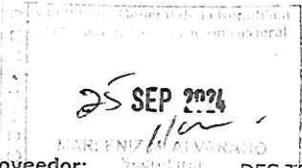
Proveedor: DES TECNO INDUSTRIAL, S.A.

Monto: 47,005.20 USD

Fecha de la Orden de Compra: 4 de septiembre de 2024

Detalle de Compra:

Suministro de aceite de transmision ZF para la flota de buses de TMPESA Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A., aprobado por la Contraloría de la República de Panamá, mediante la Resolución No. 299-2024-DNMySC de 15 de marzo de 2024



DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor: DES TECNO INDUSTRIAL, S.A.

R.U.C. 2019106-1-743105

Dirección: PROVINCIA DE PANAMA

D.V.: 22

Representante Legal: JOSE GUILLERMO LEWIS

Teléfono: 236-6500

DATOS DE LA ENTREGA

Unidad Solicitante: Dirección de Mantenimiento

Términos de pago: Crédito

A la atención de: Yina Ramos

Moneda: USD

Plazo de Entrega: 90 días calendario.

Tipo de entrega: Parcial

Lugar de entrega: Patio Curundu
Curundu
Ciudad de Panama, Panama

Dirección para facturación:

Transporte Masivo de Panama SA
Avenida Domingo Diaz, Centro Comercial Los Pueblos
Ciudad de Panama, Panama

Monto en letras: CUARENTA Y SIETE MIL CINCO DOLARES CON 20/100

Renglón de OC	No. Parte	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Cantidad	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo de Línea	Impuesto	Total
1	11212	Aceite de transmision - ZF Eco Life	11686	281020710201224	990	GALON	47.48	47,005.20	0,00	47,005.20
Subtotal de Orden de Compra								47,005.20		
ITBMS (7%)								0.00		
Costo Total de Orden de Compra (moneda)								47,005.20 USD		

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

Partida Presupuestal	Monto
281020710201224	47,005.20

Renglón de OC	No. Parte	Observaciones detallada
1	11212	<p>Clasificación por Naturaleza: sintético - Temperatura de operación: hasta 110 °C - Funcional para caja Ecomat HP554C y EcoLife 6AP1400B del Fabricante ZF Friedrichshafen. Debe estar dentro del listado homologado del fabricante ZF Friedrichshafen para modelos de cajas Ecomat HP554C y EcoLife 6AP1400E, según el modelo y las características correspondientes.</p> <p>La primera entrega debe realizarse durante los primeros 10 días calendario posterior a la notificación de la orden de compra. Las entregas posteriores deben realizarse en 80 días calendarios.</p>

Cantidad	Entrega
440	Primeros 10 días calendarios
550	80 días calendario
Total	990 Galones

Marca: ZF
Casa productora: ZF FRIEDRISHAFEN
País de origen: ALEMANIA
Garantía: SEGUN CONDICIONES DE FÁBRICA





Orden de Compra

Proveedor: DES TECNO INDUSTRIAL, S.A.

Monto: 47.005,20 USD

Renglón de OC	No. Parte	Observaciones detallada
---------------	-----------	-------------------------

Otras observaciones: Suministro de aceite de transmision ZF Eco Life para la flota de buses de TMPA

Cláusula anticorrupción EL CONTRATISTA garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas:
 1. Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad.
 2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos o sus directivos, candidatos políticos o a terceros que puedan influir en la ejecución o supervisión del contrato.
 En caso de que EL CONTRATISTA incurra en cualquiera de las conductas establecidas en esta cláusula dará lugar a la resolución administrativa del contrato y a la inhabilitación del contratista por un período de cinco años.

Pacto de Integridad Las partes se comprometen a cumplir con el pacto de integridad establecido en el Artículo 15 numeral 19 de la Ley 22 de 27 de junio de 2006 ordenado por la Ley 153 de 2020. Artículo 24 del Decreto Ejecutivo 439 de septiembre de 2020.

Penalidad: La multa que se impondrá será cuatro por ciento (4%), del valor equivalente a la porción dejada de entregar p ejecutar por el contratista, dividido entre treinta (30), por cada día calendario de atraso.
 El valor total de la multa no será en ningún caso superior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y deberá ingresar al Tesoro Nacional.

Fundamento Legal: Según Reglamento Especial de Contratación, aprobado por la Contraloría General de la República mediante Resolución Número 299-2024-DNMySC de 15 de marzo de 2024. Anexo 1, Grupo A Insumos, A.1. Aceites y Grasas.

Gerencia de Compras		Dirección de Administración		Presidente Junta Directiva Representante Legal	
Fecha:	09/9/24	Fecha:		Fecha:	24/9/24
Tesorería		Almacén		Departamento de Presupuesto	
Fecha:		Fecha:		Fecha:	5/9/24
Entregado al Proveedor:		VB'R		Refrendo de Fiscalización	
Nombre legible				Cristacella Combe V. Analista de Presupuesto T-46059	
Fecha:				Fecha:	8/10/24

Contraloría General de la República
Dirección Nacional de Fiscalización General
26 SEP 2024
Ivette D. de Blackwood
Fiscalizadora